



Resolución de la Gerencia General

Lima, 15 de Abril del 2022

N° 000349-2022-MP-FN-GG



Firma Digital

Firmado digitalmente por CUCHO ESPINOZA Mariano Augusto FAU 20131370301 soft
Gerente General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.04.2022 06:38:24 -05:00

VISTOS:

Los Oficios N°s 000460 y 001161-2022-MP-FN-ADM-DFLS, de fechas 31 de enero y 03 de marzo de 2022 de la Administración del Distrito Fiscal de Lima Sur; los Informes N° 000003-2022-MP-FN-ADM-DFLS-JHF y N° 000006-2022-MP-FN-ADM-DFLS-SLS, de fechas 31 de enero de 2022 de las áreas de Control Patrimonial e Informática; el Informe Técnico de Baja N° 019-2022-MP-FN-GG-OCPABI, de fecha 18 de marzo de 2022 de la Oficina de Control Patrimonial y Registro de Bienes Incautados y el Informe N° 000211-2022-MP-FN-OGASEJ, de fecha 06 de abril de 2022 emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;



Firma Digital

Firmado digitalmente por GUILLEN PAREDES Guiliana Patricia FAU 20131370301 soft
Gerente De La Oficina De Control Patrimonial Y Registro
Motivo: Doy V° B°

CONSIDERANDO:

El 31 de enero del 2022, mediante el Oficio N° 000460-2022-MP-FN-ADM-DFLS la Administración del Distrito Fiscal de Lima Sur en atención a los Informes N° 000003-2022-MP-FN-ADM-DFLS-JHF del área de Control Patrimonial y N° 000006-2022-MP-FN-ADM-DFLS-SLS del área de Informática, solicita a la Oficina de Control Patrimonial y Registro de Bienes Incautados se gestione la baja de cuarenta y ocho (48) y cuarenta y siete (47) bienes patrimoniales de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, respectivamente, adjuntando los Anexos I Ficha de Detalle Técnico y tomas fotográficas.



Firma Digital

Firmado digitalmente por GOICOECHEA MERELLO Jorge Antonio FAU 20131370301 soft
Gerente De La Oficina General De Asesoría Jurídica (E)
Motivo: Doy V° B°

El 03 de marzo del 2022, a través del Oficio N° 001161-2022-MP-FN-ADM-DFLS la Administración del Distrito Fiscal de Lima Sur en atención al Oficio N° 000460-2022-MP-FN-ADM-DFLS comunica a la Oficina de Control Patrimonial y Registro de Bienes Incautados que por error de digitación en filtrado de base de datos Excel se incluyó el bien de código patrimonial 0305604, denominado cámara fotográfica digital contenido en el ítem 16 del Informe Técnico N° 000006-2022-MP-FN-ADM-DFLS-SLS, quedando el citado informe en cuarenta y seis (46) bienes patrimoniales, solicitando la exclusión de dicho bien descrito por no corresponder.



Firma Digital

Firmado digitalmente por SANCHEZ BARDALES Oscar Maximo FAU 20131370301 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.04.2022 11:36:13 -05:00

En ese contexto, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 49 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, denominada "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 (en adelante Directiva), la Oficina de Control Patrimonial y Registro de Bienes Incautados mediante el Informe Técnico de Baja N° 019-2022-MP-FN-GG-OCPABI del 18 de marzo de 2022, recomendó proceder con la baja de noventa y cuatro (94) bienes patrimoniales por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, cuyo valor neto es de S/ 15 962,21 (quince



mil novecientos sesenta y dos con 21/100 soles), solicitado por la Administración del Distrito Fiscal de Lima Sur.

En tal sentido, la Oficina General de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 000211-2022-MP-FN-OGASEJ, de fecha 06 de abril de 2022, procedió analizar la documentación remitida, indicando que se ha dado cumplimiento al procedimiento de baja previsto en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 y Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, conforme a lo recomendado en el Informe Técnico de Baja N° 019-2022-MP-FN-GG-OCPABI, por lo que de la revisión del proyecto de resolución da su conformidad, indicando que debe continuarse con el trámite respectivo.

En ese sentido, se observa que se ha cumplido el procedimiento establecido en los numerales 6.1, 6.3 y 6.4, apartado VI de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y artículos 47, 48, 48.1, literal h) del Título VII de la Directiva y atendiendo a la naturaleza de las funciones de éste órgano, así como a las opiniones técnica y legal de las oficinas especializadas, corresponde proceder con la baja de los bienes descritos en el Informe Técnico de Baja N° 019-2022-MP-FN-GG-OCPABI del 18 de marzo de 2022.

Contando con las visaciones de la Oficina de Control Patrimonial y Registro de Bienes Incautados, Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento; la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 aprobado por Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, modificada con Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01; la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01; el artículo 31° literal g) del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio Público con enfoque de Gestión por Resultados, aprobado mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1139-2020-MP-FN y en uso de las atribuciones conferidas con la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 001-2022-MP-FN.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) la baja de noventa y cuatro (94) bienes patrimoniales, cuyo valor neto es S/ 15 962,21 (quince mil novecientos sesenta y dos con 21/100 soles), solicitado por la Administración del Distrito Fiscal de Lima Sur, en virtud del Informe Técnico de Baja N° 019-2022-MP-FN-GG-OCPABI, cuyas características a continuación se detallan en el Anexo 01 Relación de Bienes Calificados como RAEE de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - Autorizar a la Oficina de Control Patrimonial y Registro de Bienes Incautados, gestione dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la publicación de dicha resolución y la relación de los bienes calificados como RAEE en el portal web del Ministerio Público. Asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles contados desde la publicación referida, deberá remitir copia de la resolución de baja y relación de bienes a la Dirección General de Abastecimiento – DGA, con la finalidad de ser publicada en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas



– MEF, a fin de que los Sistemas de Manejo RAEE presenten por escrito su interés de ser beneficiarios de los bienes materia de donación, en mérito a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01.

Artículo Tercero. - Disponer que la Oficina de Control Patrimonial y Registro de Bienes Incautados y la Oficina de Contabilidad, efectúen las acciones patrimoniales y contables correspondientes.

Artículo Cuarto. - Disponer que la Oficina de Control Patrimonial y Registro de Bienes Incautados remita copia de la presente Resolución a la Oficina General de Tecnologías de la Información para su publicación en la página web de la Institución.

Artículo Quinto. - Disponer que la Oficina de Control Patrimonial y Registro de Bienes Incautados remita copia de la presente Resolución a la Administración del Distrito Fiscal de Lima Sur, Oficina de Contabilidad y a la Oficina General de Asesoría Jurídica, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.

ANEXO 01 Relacion de Bienes Considerados como RAEE

55	740899500655	0072117	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	1503020301	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	5.00	0.0050	INCOMPLETO	INOPERATIVO
56	742227260026	0120238	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	KYOCERA	1503020101	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.2	1	47.00	0.0470	INCOMPLETO	INOPERATIVO
57	952214670010	0138544	CAMARA DE VIDEO	SIN MARCA	1503020303	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	4	-	1	0.40	0.0004	INCOMPLETO	INOPERATIVO
58	740899500486	0143789	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	1503020301	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	5.00	0.0050	INCOMPLETO	INOPERATIVO
59	952285140390	0186267	TELEVISOR A COLORES	BELSON	1503020303	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	4	-	1	5.00	0.0050	INCOMPLETO	INOPERATIVO
60	952254160016	0219324	MEZCLADOR DE SONIDO	BEHRINGER	1503020303	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	4	-	1	2.00	0.0020	INCOMPLETO	INOPERATIVO
61	740881872176	0247037	MONITOR PLANO	LENOVO	1503020301	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	4.25	0.0043	INCOMPLETO	INOPERATIVO
62	740881872282	0247154	MONITOR PLANO	LENOVO	1503020301	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	4.25	0.0043	INCOMPLETO	INOPERATIVO
63	740895005957	0251303	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	1503020301	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	1.02	0.0010	INCOMPLETO	INOPERATIVO
64	740865000528	0252676	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	1.60	0.0016	INCOMPLETO	INOPERATIVO
65	462200505246	0293672	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	SPECTRUM	1503020904	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	6.00	0.0060	INCOMPLETO	INOPERATIVO
66	740865000780	0304911	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	1503020301	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	1.60	0.0016	INCOMPLETO	INOPERATIVO
67	952214700623	0314945	CAMARA DE VIDEO DIGITAL	SONY	1503020303	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	4	-	1	0.40	0.0004	INCOMPLETO	INOPERATIVO
68	952233750271	0315051	EQUIPO DE SONIDO	SAMSUNG	1503020303	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	5	5.1	1	1.80	0.0018	INCOMPLETO	INOPERATIVO
69	952255290234	0322225	MICROFONO INALAMBRIICO	SENNHEISER	1503020303	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	4	-	1	0.50	0.0005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
70	952255290235	0322226	MICROFONO INALAMBRIICO	SENNHEISER	1503020303	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	4	-	1	0.50	0.0005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
71	952255290237	0322228	MICROFONO INALAMBRIICO	SENNHEISER	1503020303	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	4	-	1	0.50	0.0005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
72	952255290238	0322229	MICROFONO INALAMBRIICO	SENNHEISER	1503020303	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	4	-	1	0.50	0.0005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
73	952255290239	0322230	MICROFONO INALAMBRIICO	SENNHEISER	1503020303	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	4	-	1	0.50	0.0005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
74	952255290240	0322231	MICROFONO INALAMBRIICO	SENNHEISER	1503020303	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	4	-	1	0.50	0.0005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
75	952255290241	0322232	MICROFONO INALAMBRIICO	SENNHEISER	1503020303	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	4	-	1	0.50	0.0005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
76	740881874193	0335708	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	1503020301	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	4.25	0.0043	INCOMPLETO	INOPERATIVO
77	462252151383	0358575	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	1503020904	15.00	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	5.60	0.0056	INCOMPLETO	INOPERATIVO
78	952260500600	0359684	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UTT)	PAVEY	1503020303	39.17	ALMACEN DF LIMA SUR	4	-	1	3.00	0.0030	INCOMPLETO	INOPERATIVO
79	952260500601	0359685	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UTT)	PAVEY	1503020303	39.17	ALMACEN DF LIMA SUR	4	-	1	3.00	0.0030	INCOMPLETO	INOPERATIVO
80	952202000203	0360736	AMPLIFICADOR MEZCLADOR	PAVEY	1503020303	116.67	ALMACEN DF LIMA SUR	4	-	1	3.00	0.0030	INCOMPLETO	INOPERATIVO
81	462252151706	0364903	ESTABILIZADOR	ELISE	1503020904	21.67	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	5.60	0.0056	INCOMPLETO	INOPERATIVO
82	740899500876	0377751	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	1503020301	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	5.00	0.0050	INCOMPLETO	INOPERATIVO
83	740895008941	0378325	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	1503020301	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	1.02	0.0010	INCOMPLETO	INOPERATIVO
84	740881878437	0379922	MONITOR PLANO	LENOVO	1503020301	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	4.25	0.0043	INCOMPLETO	INOPERATIVO
85	74089500774	0391704	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	1503020301	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	1.02	0.0010	INCOMPLETO	INOPERATIVO
86	740895007799	0391729	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	1503020301	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	1.02	0.0010	INCOMPLETO	INOPERATIVO
87	952214700864	0428065	CAMARA DE VIDEO DIGITAL	CANON	1503020303	664.52	ALMACEN DF LIMA SUR	4	-	1	0.40	0.0004	INCOMPLETO	INOPERATIVO
88	742208971546	0428086	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	1503020101	2,380.59	ALMACEN DF LIMA SUR	4	-	1	0.40	0.0004	INCOMPLETO	INOPERATIVO
89	952285860340	0441246	TELEVISOR LED	LG	1503020303	897.50	ALMACEN DF LIMA SUR	4	-	1	5.00	0.0050	INCOMPLETO	INOPERATIVO
90	740880375838	0441326	MONITOR LED	LG	1503020301	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	2.00	0.0020	INCOMPLETO	INOPERATIVO
91	740895002070	0443352	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	1503020301	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	1.02	0.0010	INCOMPLETO	INOPERATIVO
92	740895002089	0443371	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	1503020301	1.00	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	1.02	0.0010	INCOMPLETO	INOPERATIVO
93	740805001633	0463945	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	1503020301	2,103.03	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	1.60	0.0016	INCOMPLETO	INOPERATIVO
94	74089950J321	0466250	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503020301	1,292.78	ALMACEN DF LIMA SUR	3	3.1	1	5.00	0.0050	INCOMPLETO	INOPERATIVO
TOTAL 94 Bienes						15,962.21				94	271.68	0.2717		



Firmado digitalmente por GUILLEN PAREDES Giuliana Patricia FAU 20131370301 soft Gerente De La Oficina De Control Patrimonial Y Registro Motivo: Doy V° B°